



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

### Resolución de la Presidencia

Vistos los artículos: 46, 2. a) de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, 48,2 del Texto Refundido de Régimen Local de 18-4-1.986 y 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28-11-1 986, vengo en resolver:

Convocar Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 6 de noviembre de 2003, a las diez y nueve horas, en Salón de Sesiones, con sujeción al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de la Sesiones anteriores
- 2º.- Adjudicación de las obras de Ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Alejandro Rubio.
- 3º.- Aprobación de los días festivos para inclusión en el calendario laboral correspondientes a 2004.
- 4º.- Aprobación de las condiciones para proceder a la Subasta de los aprovechamientos de los pastos de la finca "El Verdugal".
- 5º.- Información de las Concejalias delegadas.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

En Guadalix de la Sierra a 3 de noviembre de 2003.

El Alcalde



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA

(Madrid)

En Guadalix de la Sierra siendo las 19 horas 5 minutos del día 6 de noviembre de 2003, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Luis García Yuste, los Concejales que a continuación se relacionan, que constituyen diez de los once concejales de esta Corporación, con la finalidad de celebrar la sesión pública ordinaria de del Ayuntamiento, asistidos por mí, el Secretario General de la Corporación, que doy fe del acto.

PP	GARCÍA YUSTE, ANGEL LUIS
PP	LOPEZ GARCÍA, PEDRO LUIS
PP	BLANCO MARQUEZ, MARIA NURIA
PP	GARCIA NIETO, VICENTE
PP	RODRIGUEZ RUBIO, NOEMI
PSOE	ESTEBAN FUENTES, VICENTE JAVIER
PSOE	HERNAN BARRIO, JOSE JULIO
PSOE	RUBIO RODRIGUEZ, FELISA
PSOE	MARQUEZ GAMO, AMADOR
IU	PEREZ PIN, LUISA
CIGS	JIMENEZ HERNAN, INMACULADA

De orden del Sr. Presidente da comienzo la Sesión con la aprobación de las actas de las Sesiones anteriores de fechas 29 de septiembre de 2003 y 3 de octubre de 2003 que son aprobadas por unanimidad. 2

Seguido se procede al tratamiento de los puntos integrantes del orden del Día, con respecto a los cuales se adoptan los acuerdos que a continuación se consignan:

2º. - ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL COLEGIO ALEJANDRO RUBIO.-

Una vez celebrada la licitación por el procedimiento abierto en la modalidad de concurso de la obra de AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE GUADALIX DE LA SIERRA y a la vista del informe de los Técnicos Municipales que incluye la ponderación de los criterios indicados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por unanimidad del Ayuntamiento Pleno se acuerda

PRIMERO: Declara válida la licitación y adjudicar el contrato de obra de AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE GUADALIX DE LA SIERRA a CONSTRUCCIONES AVALOS SA por el precio de



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA

(Madrid)

1.225.941,08 euros, plazo de ejecución de 5 meses y las mejoras ofertadas en la correspondiente oferta.

SEGUNDO: Aprobar el gasto con cargo a la partida 451 622 del vigente presupuesto general.

TERCERO: Que se notifique al contratista dentro del plazo de diez días la presente resolución de adjudicación del contrato y se le requiera para que dentro de los quince días, contados desde que se notifique la adjudicación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación de la mencionada adjudicación. Igualmente se le notificará a los participantes en la licitación.

CUARTO: Publíquese la adjudicación en el Boletín Oficial de la provincia en el plazo de cuarenta y ocho días contados desde la fecha de adjudicación del contrato.

3º. - APROBACIÓN DE LOS DIAS FESTIVOS DEL CALENDARIO LABORAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2004. -

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la comunicación de la Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid en la que se solicita que por el Pleno de este Ayuntamiento se proceda a fijar los días festivos del calendario laboral del año 2004 de conformidad con lo prevenido en el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Tras breve deliberación y por unanimidad de los presentes se acuerda fijar los días 8 y 9 de septiembre de 2004 como las fiestas laborales de Guadalix de la Sierra, de carácter retribuido y no recuperable.

4º. - APROBACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DE LA FINCA DE "EL VERDUGAL". -

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto que por el Sr. Secretario se ha redactado un informe, en cumplimiento de lo acordado en el anterior Pleno de fecha 2 de octubre, en el que se ponen de manifiesto las condiciones que serían exigibles a fin de poder adjudicar los aprovechamientos de la finca de El Verdugal a un solo propietario. No obstante, se pone de manifiesto que se ha presentado otra Asociación denominada "Asociación Medianillos" que dice también tener las mismas cualidades de representación de propietarios y ganaderos de Guadalix de la Sierra y número de cabezas de ganado que la Asociación de Propietarios y Ganaderos de >Guadalix de la Sierra.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

Tras deliberación de los miembros de la Corporación por unanimidad se acuerda:

1º. - Requerir al Presidente de la Asociación Medianillos a fin de que presente en el plazo de tres días los Estatutos de la Asociación, copia compulsada del Libro registro de Socios y fotocopia de las cartillas ganaderas que dicen tener los propietarios.

2º. - Una vez recibida la información, por el Sr. Secretario se procederá a emitir el correspondiente informe acerca del cumplimiento de las condiciones de arraigo y participación de ganaderos de Guadalix de la Sierra en la Asociación Medianillos. Dicho informe se dará a conocer con carácter urgente a la Comisión de Portavoces del Ayuntamiento a fin de que por los mismos se disponga la apertura del procedimiento negociado sin publicidad o el de subasta, en función del cumplimiento o no de las condiciones pro la citada Asociación, debiéndose dar cuenta, en cualquier caso en el próximo Pleno que se celebre a fin de aprobar los Pliegos de Condiciones del procedimiento que se haya de seguir.

5º. - INFORMACIÓN DE LAS CONCEJALIAS DELEGADAS.

Por parte de los Concejales delegados se procede a dar información de la actividad de sus respectivas áreas de lo que queda enterada la Corporación.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dentro del control político al Equipo de Gobierno pro el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista se procede a realizar las siguientes preguntas:

- Se desea información de cómo van las convocatorias de empleo público. Se procede a dar cumplida cuenta pro la Concejala Delegada de Personal Dña Nuria Blanco Marquez, quedando aclaradas las dudas.
- Se desea saber que ha ocurrido con el operario de oficios varios D. Luis Vallejo que se le ha pretendido trasladar del puesto de trabajo en el Colegio. Se responde por el Sr. Alcalde que todo ha sido un malentendido siguiendo el Sr. Vallejo en su puesto siempre que cumpla las funciones que tienen encomendadas de conservación del Colegio.

Por la Portavoz del Grupo Independiente de Guadalix de la Sierra Dña Inmaculada Jiménez Hernán se procede a efectuar las siguientes preguntas:

- Se solicita que toda la información de los asuntos que hayan de ser objeto de Pleno se encuentren en la carpeta desde el día de la convocatoria.
- Asimismo se solicita saber que si se ha de consultar información municipal como mandamientos o el registro de entrada si ha de estar presente un Concejala. Por el Sr. Alcalde se responde que es deseable que esté por si se tiene alguna duda, pero que en cualquier caso toda la información que se solicite está a disposición de los Sres. Concejales.



AYUNTAMIENTO  
DE  
GUADALIX DE LA SIERRA  
(Madrid)

- Se desea que se traslade un Estado de Ejecución del Presupuesto y un estado de ejecución del Plan PRISMA. Acordándose entregarlo también al resto de los grupos municipales.
- Se solicita saber en que se ha empleado los fondos de la Casa de Juventud que estaba gestionando el Polideportivo por parte de POF DEPORTE. Se comunica que se ha procedido a aplicarlo en la creación de nuevas Escuelas Deportivas.
- Se solicita saber como está la contratación de ADL dándose cuenta por el Sr. Alcalde.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia puso fin al acto siendo las 20 horas 55 minutos de todo lo cual como Secretario DOY FE.